

TERCER INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, RELATIVO AL MONITOREO DE ENCUESTAS POR MUESTREO Y SONDEOS DE OPINIÓN NO INSTITUCIONALES SOBRE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 PARA EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO

Con fundamento en los artículos 132, 133, 136 numerales 1, inciso b), 2 y 3, 143 numeral 1 y 2, 144, numerales 1 y 3 así como al diverso 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE) así como al Catálogo de Medios impresos y con presencia en el ámbito digital en el estado de Hidalgo, aprobado por el Consejo General de este Instituto a través del Acuerdo IEEH/CG/267/2024 mediante el cual se ratifica el identificado como IEEH/CG/081/2023, se presenta ante este Consejo General el Tercer Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva relativo al monitoreo de encuestas por muestreo y sondeos de opinión no institucionales sobre el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 para el Ayuntamiento de Cuauhtepc de Hinojosa Hidalgo que comprende el periodo del 02 al 22 de noviembre de la presente anualidad, precisando que dicho monitoreo permanente por la Unidad Técnica de Comunicación Social lo realiza de 6 medios de comunicación impresos con mayor presencia en el estado, así como de los 40 medios de comunicación que forman parte del Catálogo de Medios impresos y con presencia en el ámbito digital en el estado de Hidalgo, por ese motivo se da cuenta de lo siguiente:

- Durante el periodo comprendido del **02 al 08 de noviembre de dos mil veinticuatro no se detectaron Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o C conteos Rápidos** sobre el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 para el Ayuntamiento de Cuauhtepc de Hinojosa Hidalgo en medios de comunicación impresos de cobertura estatal, así como en espacios digitales correspondientes a los medios de comunicación contenidos en el Catálogo aprobado.
- Ahora bien, del periodo comprendido del **09 al 15 de noviembre de la presente anualidad no se detectaron Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o C conteos Rápidos** sobre el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 para el Ayuntamiento de Cuauhtepc de Hinojosa Hidalgo en medios de comunicación impresos de cobertura estatal, así como en espacios digitales correspondientes a los medios de comunicación contenidos en el Catálogo aprobado.
- Sin embargo del monitoreo que realiza la Unidad Técnica de Comunicación Social durante el periodo anteriormente referido se detectaron **3 encuestas en la red social Facebook** realizadas por las cuentas identificadas como **“Idea Digital Cuauhtepc de Hinojosa”**, **“Más Hidalgo Televisión”** y **“La Nota Hidalguense”**, sobre preferencias electorales para la Presidencia Municipal de Cuauhtepc de Hinojosa, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, con fechas de publicación **12 y 13 de noviembre** de la presente anualidad.



- Así mismo el periodo comprendido **16 al 22 de noviembre de dos mil veinticuatro no se detectaron Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos** sobre el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 para el Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa Hidalgo en medios de comunicación impresos de cobertura estatal, así como en espacios digitales correspondientes a los medios de comunicación contenidos en el Catálogo aprobado.
- Por otro lado, del monitoreo que realiza la Unidad Técnica de Comunicación Social durante el periodo anteriormente referido se detectó **1 encuesta en la red social Facebook** realizada por la cuenta identificada como **“La Nota Hidalguense”**, sobre ¿Quién gana el 1er Debate de Cuautepec?, con fecha de publicación del **19 de noviembre** de 2024.
- Finalmente me permito informar que de conformidad a lo establecido en los artículos 137, 138 y 139 del Reglamento de Elecciones esta Secretaría Ejecutiva **no recibió ningún aviso** por parte de alguna persona física o moral interesada en realizar cualquier encuesta de salida o conteo rápido durante la Jornada Electoral a celebrarse el próximo domingo 01 de diciembre de 2024, durante el término establecido.

Es la cuenta Consejera Presidenta.

